



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de octubre de 2020

Expediente N° 21.058/19.-

RESOLUCIÓN N° 025-2020 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 013-2020-IEM, por la cual se designa (en carácter de SUPLENTE) a la profesional: **Lic. Gabriela NIEVA MORENO** en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 horas de la "Orientación Formulación y Evaluación y Proyectos", turno mañana y tarde, 3er. ciclo de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión, y

CONSIDERANDO:

Que posterior a la designación de la docente por parte de esta Dirección, las normas del Consejo Superior establecen la obligatoriedad de la formación del legajo único en la Dirección General de Personal, debiendo para ello presentar la documentación requerida para su formación, remarcando en particular la presentación de la Aptitud Psicofísica y Declaración Jurada de cargos e Incompatibilidades.

Que dada la suspensión de actividades administrativas académicas determinada en esta Universidad en virtud del COVID-19, enmarcada en el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20, que dispone el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO), diversas tramitaciones han quedado con algún nivel de incumplimiento en cuanto a la presentación de documentación exigida para posibilitar su ingreso como personal docente de este Instituto.

Que en virtud de sendas notas presentadas por la docente afectada en la que comunica el estado de los trámites de rigor, teniendo en cuenta que la profesional posee con anterioridad legajo en la Universidad y por expresas instrucciones de la Sra. Vicerrectora de esta Universidad, se autoriza se haga efectiva la toma de posesión de funciones de la docente, condicionada a la presentación de la documentación exigida inmediatamente las medidas sanitarias lo permitan.

POR ELLO:

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el 19 de Octubre de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la siguiente profesional, quedando esta condicionada a la presentación de la documentación pendiente en virtud de la situación del ASPO – COVID-19 inmediatamente las medidas sanitarias lo permitan:

- **Lic. Gabriela NIEVA MORENO**, cargo de Auxiliar Docente, 13.30 horas de la "Orientación Formulación y Evaluación y Proyectos", turno mañana y tarde, 3er. ciclo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la interesada. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

JUANA LUCRECIA PARRIS
Secretaria
I.E.M. UNMS

Ing. Héctor Equilvarto Ramírez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA